

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

CONCEJO

34ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA CELEBRADA CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2011.

I.- ASISTENCIA.

Concejales señores Roberto Rondanelli H., Pedro Chávez G., Omar Álamos C., Carlos Rojas T., Rubén Sacre B. y Enrique Tapia.

Preside el Sr. Alcalde, D. Gerardo Rojas E.- Presente la Srta. Yanira Fernández F. Administradora Municipal y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abrió la sesión, a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) Aprobación actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 33ª Ordinaria, de fecha 21 de noviembre de 2011.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre de 2011.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida: - Ord. N° 5914, de 14.11.11 del Jefe División Municipalidades del Ministerio del Interior, informa sobre avances en los procesos de implantación del programa SIFIM, hace reconocimiento a funcionarios de esta Municipalidad y solicita colaboración para impartir asistencia a otras municipalidades.

- Memo N° 762, de 24.11.11 de dña. Erica Yanca G. solicita audiencia para exponer resultados de encuesta Programa SENDA Previene, para el 19 de diciembre.

El Concejo acuerda conceder esta audiencia para el día solicitado.

3) Modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Se hizo llegar a Uds. la modificación presupuestaria N° 26, consistente en un traspaso de ingresos, una modificación por mayores ingresos efectivos y una por estimación de mayores ingresos.

(Se cita a la Sala al Jefe de Administración y Finanzas D. Rodrigo Muñoz G.)

Sr. Muñoz: (Explica la modificación en relación con la disminución de ingresos)

Sr. Álamos : (Se dirige al Sr. Alcalde) Cuando se trató el tema de los mayores ingresos que se iban a percibir por el pago que haría Pelambres, Ud. dijo que iba a proponer antes en qué se iban a gastar esos recursos.

Sr. Chávez: Consulto si no hay otra fórmula para ingresar estos fondos, que no sea incorporándolos inmediatamente a sus ítem y asignaciones.

(Se hacen diversas consultas sobre el tema).

Sr. Chávez: Consulto si estamos dentro del límite para aumentar los gastos en personal.

Sr. Muñoz: Estamos llegando recién al 30% que incluye personal de planta, a contrata y honorarios a suma alzada.

Sr. Álamos: Yo votaré en contra esta modificación porque el Alcalde no cumplió con proponer antes en qué se iban a gastar los recursos de Pelambres.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas, la someto a votación.

El Concejo acuerda, con los votos del Sr. Alcalde, más los votos de los concejales señores Tapia, Rojas, Sacre y Rondanelli, que se aprueba la modificación presupuestaria N° 26 de la gestión municipal, por Traspaso de Ingresos por la suma de M\$ 264.000.-; Suplementación por mayores ingresos efectivos, por M\$ 548.107.- y por Estimación de Mayores Ingresos por M\$ 91.578.- Votaron en contra los concejales Srs. Álamos y Chávez.

4) Patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Llegó la solicitud de traslado de la patente de alcoholes de Dña. Ana Luisa Guajardo Guajardo, desde el domicilio de Julio Echavarría 320 al domicilio de Villa Santa Rosa, pasaje Los Sauces, N° 19.

Sr. Rondanelli: Considero que para fiscalizar estos negocios, falta la presencia de la P.D.I., que no vienen a Salamanca. Se dedican a otras cosas, como incautar las armas de colección del Sr. Secretario, causándole un daño enorme, porque se trata de una persona honrada y conocida de todos.

Sr. Álamos: Comparto lo expresado por D. Roberto, pero esto no pasa porque haya una botillería más, porque también hay problemas de conducta de la gente.

Sr. Chávez: El control corresponde a los organismos públicos. Nosotros tenemos la facultad de aprobar o no las patentes. Eso lo podríamos ver a fin de año cuando aprobemos las patentes para el próximo período.

Sr. Álamos: Consulto si hay opinión de la Junta de Vecinos.

Sr. Alcalde: Hay un documento en que consta que no la aprueban, pero ese acuerdo no es vinculante para el Concejo.

Sometida a votación el traslado de esta patente, el Concejo lo aprueba con los votos de los concejales Srs. Rondanelli, Sacre, Rojas y Álamos. Se abstienen los concejales Srs. Tapia y Chávez, más el Sr. Alcalde.

Sr. C. Rojas: Propongo consultar a la P.D.I. si tienen algún programa de fiscalización para nuestra comuna.

Sr. Chávez: En este caso, hay una opinión de los vecinos, por eso me abstuve.

Sr. Sacre: Comparto la opinión del concejal Rojas, que se cite a la Policía de Investigaciones a una reunión en esta Municipalidad, donde también le plantearemos el caso del Sr. Secretario.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se oficie a la Policía de Investigaciones de Chile, para tratar los temas propuestos.

Sr. Álamos: Yo solo quiero agregar que hemos aprobado muchas otras patentes de alcohol donde tampoco hemos escuchado a los vecinos.

Sr. Tapia: Yo me he abstenido en los casos en que los vecinos no aprueban. Propongo además, que se le ofrezca a la P.D.I. un lugar donde puedan trabajar en Salamanca.

Sr. Alcalde: Creo que es necesario hacer esta reunión propuesta, incluyendo también a la Coordinadora Regional y a Carabineros.

5) Audiencias públicas.

Sr. Alcalde: Hay dos peticiones de audiencias, una de la Junta de Vecinos de El Esfuerzo y otra de vecinos de Tahuinco.

El Concejo acuerda que se recibirá primero a la Junta de Vecinos El Esfuerzo.

(Concurren el Sr. Luis Vinet A. y don Eduardo Carvajal).

Sr. Alcalde: Los saluda y presenta a los concejales.

Sr. Vinet: Felicita al Concejo y expresa que viene en representación de la Junta de Vecinos El Esfuerzo, que no tenía directiva vigente desde el año 1996. Yo hice la convocatoria y resulté elegido presidente. El problema es que el presidente anterior no nos entrega la llave de la sede.

Sr. Álamos: El concejo no puede intervenir en estos asuntos porque las Juntas de Vecinos son autónomas. Mi padre era el presidente anterior y llamó varias veces a elecciones, pero la gente no concurría. La Junta de vecinos interpuso una denuncia ante el Tribunal Electoral para impugnar esta elección. A mí me duele que el Sr. Vinet haya ido con Carabineros a buscar a mi papá, para que entregara las llaves. Me alegro, en todo caso, que ahora esté funcionando la junta de vecinos.

Sr. Vinet: Yo conversé con el Sr. Álamos y nos pusimos de acuerdo para elegir la nueva directiva y él también fue citado. Pero cuando fue el día de la elección, no entregó las llaves de la sede.

Sr. Chávez: Esto pasa en varias localidades. Si esta organización se normaliza, hay que estar de acuerdo. Si la gente no quiere esa directiva, pueden formar otra junta de vecinos.

Sr. Sacre: La sede de esa junta se entregó en comodato por parte de la Municipalidad, con acuerdo del Concejo. Si la Junta estaba inactiva y se hizo una elección, hay que esperar la sentencia del Tribunal Electoral porque se hizo una denuncia.

Sr. Álamos: Esto va a llegar resuelto del Tribunal Electoral. Hay que esperar esto para entregar las llaves a quien corresponda.

Sr. Alcalde: Si efectivamente la sede es municipal, la vamos a recuperar y la entregaremos a quien figure como representante.

Sr. C. Rojas: Destaco el trabajo de la gente que normalizó la situación. Sabemos que trabajarán en beneficio de la comunidad.

Sr. Tapia: Felicito a la nueva directiva y ofrezco mi apoyo para lo que necesiten.

Sr. Álamos: Queda claro y que quede en el acta que cuando las juntas de vecinos tengan problemas pueden venir al Concejo.

(Se retiran de la Sala los dirigentes a las 11,12 horas).

- A los dirigentes de las Villas de Tahuinco, Villa Choapa, Las Palmeras y villa Nueva. (Se reciben en el salón de actos una cantidad aproximada de 40 vecinos).

Sr. Alcalde: Saluda a los vecinos y les informa que el Concejo se encuentra oficialmente en sesión. Ofrezco la palabra.

Sr. Amadiel Galleguillos: Pedimos al Concejo en la sesión anterior, porque creemos que nos corresponde, se nos entregaran recursos producto de los dineros que le entregó Minera Los Pelambres a la Municipalidad por el uso del bien nacional de uso público, que nosotros habíamos comprado originalmente. Pedimos se nos considerara económicamente porque estamos en permanente exposición a peligro por los ductos que pasan por el sector.

Sr. Jorge Ponce: Por ahí pasa un ducto que no sabemos cuantos años más estará ahí. Hay un daño al que estamos expuestos.

Sr. Alcalde: Nos referimos a la solicitud formal que Uds. hicieron llegar, por un monto de \$ 10.000.000.- para cada familia. Esa solicitud ingresó el 25 de noviembre y yo pedí informe a la Contraloría Regional para saber si esto se puede hacer legalmente.

Sr. Álamos: Yo les pido disculpas, pero mantengo mi opinión y comparto con Uds. que se les debió tomar en cuenta para esta negociación. Pero les tengo una mala noticia, hoy se presentó una modificación presupuestaria que destinaba estos recursos para otras cosas, a lo que yo me opuse.

Sr. Alcalde: Yo estoy viendo dos cosas, primero, si se puede o no pagar, y otra, que estoy en conversaciones con la Junta de Vecinos del sector para ejecutar proyectos en esa localidad.

Sr. Chávez: Creo que no se les informó a los vecinos, por parte del Sr. Alcalde, que los fondos ya se habían distribuido. A mí me parece de justicia lo que están reclamando. Conversemos con Minera Los Pelambres para que haya otro tipo de compensación para los vecinos. Esa es mi propuesta.

Un vecino: Expresa si se puede hacer algo por los que están directamente afectados, no para el resto de la comunidad.

Sr. Sacre: Yo había pedido no intervenir porque creo que fui claro en la sesión anterior. Yo considero que acá hay una controversia que alguien tendrá que dilucidar y

decir cual es el camino a seguir. Como la Municipalidad no tiene claro esto, consultó a la Contraloría. Sería irresponsable prometer algo que no se podrá cumplir. Pero reclamo que las empresas deben cumplir su rol social y debería Minera Los Pelambres proponer medidas de mitigación para que Uds. puedan vivir con tranquilidad.

Sr. C.Rojas: No tengo inconveniente en argumentar mi responsabilidad en esta situación. No me gusta engañar a la gente. Hoy estamos en un conflicto con Uds. por lo que están solicitando. Yo les propuse que demandaran a la Municipalidad y que la justicia diga si tienen razón o no. El actuar del Alcalde y del Concejo debe estar siempre de acuerdo al derecho.

Sr. Tapia: En el Concejo anterior yo propuse que interpongan un recurso de protección, que es otro camino legal. Si legalmente corresponde, yo estaré de acuerdo. Ofrezco mi apoyo para conversar con la empresa.

Sr. Rondanelli: En esto no tenemos facultades los concejales, es materia del Alcalde. Uds. deben llegar a un acuerdo con él.

Sr. Álamos: Minera Los Pelambres ingresó estos recursos por un pago retroactivo. Pero más adelante tendrán que seguir pagando el derecho, de forma semestral o anual y Uds. tienen que ser tomados en cuenta.

Sr. Chávez: Nosotros estamos mal evaluados porque no creamos instancias de diálogo. Esto podríamos verlo con la empresa.

Sr. Alcalde: En Concejo concedió esta audiencia y ya se ha cumplido.

Se termina esta audiencia.

6) Puntos varios.

Sr. Chávez: Quiero entregar al Sr. Secretario mis observaciones respecto al proyecto de presupuesto. También entrego el acuerdo N° 143 de la Cámara de Diputados sobre modernización del rol de los concejales. Y un proyecto de acuerdo de propuestas emanadas del 3er. Congreso Nacional de Concejales. Estos acuerdos fueron entregados en la visita que se hizo al Parlamento el 17 de noviembre.

Se levantó la sesión a las 12,30 horas.

